NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
20ª sesión
celebrada el martes
7 de noviembre de 1995
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 20ª SESIÓN

Presidente: Sr. TSHERING (Bhután)

SUMARIO

TEMA 109 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, *y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/50/SR.20
31 de enero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

95-82056 (S)
9682056

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 109 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación) (A/50/3, A/50/12, A/50/413, A/50/414, A/50/275-S/1995/555 y A/50/555)

Se suspende la sesión a las 10.25 horas y se reanuda a las 10.40 horas.

1. Sr. FERNÁNDEZ (España) hablando en nombre de la Unión Europea, Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumania, acoge con satisfacción los resultados de la Conferencia regional sobre la asistencia a los refugiados, repatriados y desplazados en la región de los Grandes Lagos, celebrada en Bujumbura, en febrero de 1995. Sin embargo, la mayoría de las medidas previstas en el Plan de Acción adoptado por la Conferencia continúan sin ponerse en práctica. Por ello, el orador apela a todos los Estados para que cumplan los compromisos contraídos y remuevan todos los obstáculos a la repatriación de refugiados de Rwanda y Burundi.

2. Observando que parece haber surgido una posibilidad de poner fin a la guerra en la ex Yugoslavia, destaca el importante papel que ha desempeñado la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como organización humanitaria principal, así como el valioso trabajo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y otras organizaciones humanitarias y no gubernamentales. Cuando cesen las hostilidades, la Unión Europea continuará apoyando al ACNUR, que deberá seguir asumiendo la responsabilidad en las operaciones humanitarias dentro de las estructuras que se establezcan. La Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), con una importante contribución europea, también ha jugado un papel clave en la entrega de la asistencia humanitaria y en la protección de la población civil. También la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea ha hecho importantes contribuciones. Para poder asegurar la estabilidad, los arreglos de paz deberán abarcar los elementos humanitarios y de derechos humanos.

3. La Unión Europea considera que la protección internacional sigue constituyendo el pilar central del mandato del ACNUR y pide a todos los Estados partes que apliquen cabalmente la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967; los Estados que no han ratificado y no se han adherido a estos instrumentos deben hacerlo. Expresa su reconocimiento por la Nota sobre protección internacional del ACNUR, que se centra en la protección en casos de flujos masivos, analizando los múltiples aspectos a tener en cuenta con vistas a asegurar la protección internacional a todas aquellas personas que no la obtienen de su país de origen.

4. La Unión Europea también quisiera subrayar la necesidad de fortalecer la protección de aquellas personas, en situaciones de refugio, que no estén protegidas bajo la Convención de 1951 o su Protocolo de 1967. Apoya al ACNUR en sus esfuerzos para estudiar medidas adicionales que aseguren la protección internacional a todas aquellas personas que la necesiten, de acuerdo con los principios básicos establecidos en los instrumentos internacionales. Al mismo tiempo, reconoce plenamente la importancia de los enfoques regionales en relación con las necesidades específicas de protección.

5. La Unión Europea aprecia el trabajo de la Secretaría en el proceso preparatorio de la Conferencia regional sobre refugiados, repatriados, personas desplazadas y movimientos migratorios conexos en la Comunidad de Estados Independientes y algunos países vecinos. Acoge con satisfacción la cooperación entre el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y continuara apoyando este proceso intergubernamental.

6. En relación con los desplazamientos masivos que afectan a niños, jóvenes, mujeres y ancianos, la Unión Europea acoge con satisfacción el progreso alcanzado hasta ahora y aprecia los esfuerzos del ACNUR para fortalecer su capacidad de atender las emergencias y necesidades a largo plazo de estos grupos.

7. Subrayando la importancia de prevenir situaciones que provocan movimientos de refugiados la Unión Europea considera necesario que la comunidad internacional adopte medidas políticas globales, a largo plazo. Todos los organismos interesados, deben integrar sus actividades en un enfoque global, incluyendo acciones en el campo de la alerta temprana y la prevención.

8. La Unión Europea observa con satisfacción que el ACNUR ha estado aumentando su cooperación con los diversos organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, en particular con el Centro de Derechos Humanos. Asimismo, se felicita de que la Comisión de Derechos Humanos haya estado tratando temas que están directamente relacionados con la labor del ACNUR. La Unión Europea sigue preocupada por la protección de las personas desplazadas internamente y apela a todas las partes involucradas a que respeten plenamente los derechos humanos y se adhieran de modo estricto a los principios del derecho humanitario internacional.

9. En relación con la cuestión de la repatriación, el orador subraya la necesidad de un marco político general para estabilizar la paz y la seguridad internas. Los países de origen tienen la responsabilidad primordial de establecer las condiciones que permitan la repatriación voluntaria de sus nacionales con seguridad y dignidad. Sin embargo, la reconciliación política debe verse complementada por una consolidación económica y social dentro de un continuum que va de la asistencia a la rehabilitación. Una vez que el eje principal de un programa de apoyo cambia de la repatriación al desarrollo, los Estados no pueden ya esperar que el ACNUR haga esta labor por sí solo. Otros organismos deberán tomar el relevo en el liderazgo. La Unión Europea apoya los esfuerzos del ACNUR, los organismos de desarrollo, el Banco Mundial y los bancos de desarrollo regionales para estudiar posibilidades de obtener una mejor coordinación.

10. La Unión Europea apoya las actividades del ACNUR respecto a los apátridas y le anima a que incremente la protección a los apátridas o aquellas personas que corren el riesgo de serlo a causa de la disolución de Estados, y que intensifique todas las medidas orientadas a la prevención. La Unión Europea considera el asilo como un instrumento indispensable y exhorta a todos los Estados a que protejan el derecho a buscar y disfrutar de asilo en otros países en caso de persecución. También acoge con satisfacción la colaboración actual dirigida a reforzar la interrelación entre el ACNUR y las organizaciones no gubernamentales que prestan asistencia humanitaria.

11. La Unión Europea se congratula de las recientes decisiones del Comité Ejecutivo del ACNUR, dirigidas a agilizar y racionalizar los métodos de trabajo de los órganos de gobierno, así como del resultado de las consultas oficiosas sobre asuntos de presupuesto. Aguarda una pronta puesta en práctica de las reformas y subraya que los informes recientes de las Naciones Unidas sobre la supervisión señalan una serie de desafíos administrativos y de gestión a los que el ACNUR debe hacer frente, incluyendo las relaciones del ACNUR con sus organismos de ejecución. La Unión Europea acoge con satisfacción que el ACNUR y su Comité Ejecutivo hayan adoptado medidas para afrontar estos temas de modo prioritario, incluyendo medidas dirigidas a que las organizaciones no gubernamentales asociadas con el ACNUR en las tareas de ejecución rindan cuenta de su actuación. Las discusiones sobre la estructura del presupuesto han sido muy útiles para promover un entendimiento de las preocupaciones de los donantes, receptores y el ACNUR. La Unión Europea espera que los cambios sugeridos en la estructura del presupuesto darán al Alto Comisionado la flexibilidad necesaria para responder rápida y efectivamente a las necesidades operacionales, sin perjuicio de cumplir los requisitos de plena transparencia y responsabilidad.

12. La Unión Europea que, a través de los Estados Miembros y de la Comisión Europea es el donante más importante a los programas del ACNUR, mantendrá el sustancial apoyo financiero que presta a la Organización. Sin embargo desea recalcar la importancia de aumentar la base de donantes y de repartir mejor las cargas financieras, lo que aún no se ha logrado de manera satisfactoria.

13. La Sra. KOVALSKA (Ucrania) señala a la atención de los miembros de la Comisión los peligros inherentes a las actividades de asistencia humanitaria e insta a los Estados Miembros a que ratifiquen o se adhieran a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado (resolución 49/59, de la Asamblea General, anexo), que fue aprobada a consecuencia de una iniciativa presentada por su país.

14. Debido a su situación política y económica relativamente estable, Ucrania se ha convertido en un lugar de asilo para miles de personas procedentes de lugares de la ex Unión Soviética donde la situación es crítica. Sin embargo, las restricciones económicas han retrasado el establecimiento de un servicio de migración en Ucrania. Además de los refugiados procedentes de los Estados recién independizados, también se ha producido un aumento del número de personas que llegan del Oriente Medio, el Asia sudoriental y África. Muchos han llegado a Ucrania ilegalmente con la intención de trasladarse a los países de Europa occidental. Esta afluencia de personas ha desorganizado el control de las fronteras y ha incrementado las actividades delictivas. Además, Ucrania está encontrando grandes dificultades para tratar los problemas que ha heredado del pasado, relativos a las violaciones masivas de los derechos humanos. Durante décadas, cientos de miles de personas han sido deportadas de Ucrania. Su retorno ha planteado una gran diversidad de problemas que requieren una solución inmediata. La situación se ha agravado aún más por el hecho de que Ucrania es el único Estado sucesor de la ex Unión Soviética que está tratando de resolver el problema. El acuerdo alcanzado en 1992 por la Comunidad de Estados Independientes sobre los problemas relativos a las personas deportadas no ha entrado en vigor, puesto que sólo ha sido ratificado por Ucrania.

15. La necesidad de reubicar a un gran número de personas procedentes de la zona afectada por el desastre de Chernobyl continúa siendo un gran problema para Ucrania. El número total de familias reubicadas supera escasamente el 10% de la cifra total prevista. Aunque durante los últimos años se ha establecido la base legal para una política de migración en Ucrania, todavía queda mucho por hacer para asegurar la aplicación de las disposiciones legislativas adoptadas. Las restricciones financieras, la escasez de personal y la falta de equipamiento adecuado están obstaculizando el proceso. Además, la situación jurídica de las zonas fronterizas todavía no ha sido totalmente resuelta. Otro problema es la falta de cooperación bilateral y multilateral. Ucrania ha negociado cuestiones relativas a la migración con varios de los Estados recién independizados, sin embargo ninguno de los acuerdos ha sido firmado hasta la fecha.

16. La delegación de Ucrania desea subrayar la importancia y la oportunidad de los esfuerzos del ACNUR, la OIM y la OSCE en la preparación de la conferencia regional en la que participarán los países de la Comunidad de Estados Independientes y los Estados vecinos. Ucrania participa en los preparativos, que no deben politizarse. Los documentos finales de la conferencia servirán como base a partir de la cual concluir acuerdos bilaterales y multilaterales relativos a cuestiones tales como el control de la migración, la cooperación en la recepción y el asentamiento de los refugiados y la protección de las minorías nacionales. La ejecución del programa de acción debe ser vigilada de cerca por los organismos internacionales interesados. El Gobierno de Ucrania no cree que la creación de estructuras subregionales, incluidas estructuras financieras, para tratar las cuestiones de migración vaya a contribuir mucho a la cooperación en esta esfera. Los problemas de la migración subregional afectan a regiones que se encuentran más allá de la Comunidad de Estados Independientes.

17. A la vista del éxito de la labor realizada por el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales, debe considerarse la idea de establecer un puesto de alto comisionado de la OSCE para la migración.

18. La apertura en Ucrania de una misión del ACNUR fomentará la cooperación en la resolución de los complejos problemas a los que Ucrania tiene que hacer frente y ayudará a crear las condiciones necesarias para que Ucrania se adhiera a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

19. El Sr. AGGREY (Ghana) dice que su delegación da especial importancia a los problemas de las personas desplazadas dentro de sus países. Es alentador observar que, aunque su mandato no incluye a estas personas, el ACNUR se ha ocupado de este problema cada vez más. Sería más fácil y más rentable que el ACNUR adoptara un enfoque preventivo para llegar a la gente desesperada cuando todavía se encuentra dentro de las fronteras de su propio país en vez de esperar hasta que hayan cruzado las fronteras internacionales. Sin embargo, cabe subrayar que ni el ACNUR ni ningún otro organismo deberán valerse de esta actividad preventiva como pretexto para impedir que las personas se trasladen a zonas de seguridad fuera de sus fronteras nacionales en los casos en que su vida se encuentre amenazada.

20. La delegación de Ghana está preocupada por la tendencia en aumento por parte de algunos Estados y personas a cerrar sus puertas a los refugiados que necesitan desesperadamente asilo. La Convención de 1951 y su protocolo de 1967

protegen expresamente el derecho de los refugiados a buscar asilo y a no ser devueltos a la fuerza a su país de origen.

21. Aunque el Gobierno de Ghana comprende las preocupaciones de algunos países que han recibido una afluencia masiva de inmigrantes, cree que todas las personas en busca de asilo necesitan tener acceso a una vía legal para solicitar que se les reconozca la condición de refugiados. Los países receptores deben poder examinar objetivamente las razones alegadas por los inmigrantes para justificar un "temor bien fundado a la persecución". El orador comparte la opinión del ACNUR de que la mejor solución sería que los gobiernos interesados adoptasen una legislación y medidas encaminadas a simplificar y abreviar los procedimientos para reconocer el estatuto de refugiados y distinguir en las primeras fases del proceso entre las solicitudes con fundamento y las que manifiestamente no lo tienen, en lugar de cerrar las puertas a todos los solicitantes.

22. La delegación de Ghana también está preocupada por la escala y complejidad de los nuevos problemas en relación con los refugiados en todo el mundo. Las graves violaciones de los derechos humanos de las poblaciones afectadas, como se ha visto en los territorios de la ex Yugoslavia, el Cáucaso y la región de los Grandes Lagos en África, han excedido la capacidad del ACNUR para hacer frente a los problemas que se han planteado. Le preocupa además el problema de la financiación de las operaciones del ACNUR. El nivel general de contribuciones al ACNUR en 1995 se ha mantenido muy por debajo de su presupuesto total. Las contribuciones voluntarias no siempre aseguran unas corrientes financieras estables. Además, a menudo se ignoran situaciones de emergencia latentes; la financiación de los programas del ACNUR no debe quedar a merced de la publicidad grotesca, como ha sucedido recientemente con la situación de emergencia en Rwanda. Por lo tanto, su delegación apoya el llamamiento de la Alta Comisionada en el sentido de que hace falta algún tipo de "tercera ventanilla" para financiar las actividades relacionadas con las situaciones de emergencia, en estos momentos en el que la asistencia al desarrollo está disminuyendo y las necesidades humanitarias están aumentando. Los recursos dedicados a ese fondo podrían ser usados tanto para cuestiones humanitarias como de desarrollo, asegurando de este modo una corriente predecible de recursos para la rehabilitación inmediata y las necesidades de desarrollo a largo plazo.

23. Por último, la delegación de Ghana subraya la necesidad de concebir medidas innovadoras de asistencia en situaciones de emergencia para hacer frente a los nuevos desafíos a medida que se van produciendo y subraya la importancia de tratar las causas fundamentales de los éxodos masivos y de seguir ocupándose sucesivamente del socorro de emergencia, la asistencia humanitaria, la rehabilitación y el desarrollo para encontrar soluciones duraderas a los problemas de los refugiados.

24. El Sr. PANG Sen (China) expresa la profunda conmoción de su delegación en relación con el asesinato del Primer Ministro de Israel Yitzhak Rabin. Condena este acto terrorista y espera sinceramente que a pesar de ello el proceso de paz del Oriente Medio continúe avanzando.

25. Volviendo al problema de los refugiados, señala que el irracional sistema económico internacional, la corriente inversa de recursos financieros, el éxodo del personal capacitado y la enorme carga de la deuda han provocado el

estancamiento económico en muchos países en desarrollo. Con el fin de la guerra fría, algunos países desarrollados aspiran a imponer sus ideologías, valores, sistemas políticos y modelos de desarrollo a los países en desarrollo. Para ello, se imponen condiciones políticas al comercio y a la asistencia. So pretexto de promover la libre determinación, algunas fuerzas apoyan actividades separatistas e intervienen en los asuntos internos de otros países, provocando disturbios políticos, conflictos étnicos, guerras y grandes movimientos de refugiados. Estos factores son las causas fundamentales del problema de los refugiados.

26. Para lograr una solución duradera, es necesario cumplir estrictamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, oponerse al hegemonismo, establecer un sistema económico internacional justo y racional que promueva el desarrollo económico de todos los países y respetar el derecho a la libre determinación, permitiendo que todos los países escojan sus propios sistemas políticos, económicos y sociales.

27. Durante el pasado año, el ACNUR ha realizado un gran esfuerzo para proteger y asistir a los refugiados. La situación de los refugiados en América Central se ha resuelto. El Gobierno de China, agradece el valioso apoyo que le ha prestado el ACNUR en sus esfuerzos por asentar y asistir a 280.000 refugiados indochinos en el país. China continuará apoyando la labor del ACNUR y está dispuesta a unirse a los esfuerzos de la comunidad internacional para eliminar las causas fundamentales del problema de los refugiados.

28. La Sra. KABA CAMARA (Côte d'Ivoire) subraya la trágica situación de los niños refugiados y desplazados no acompañados, que son las principales víctimas de las guerras tribales y civiles que causan los desplazamientos de población. Los países huéspedes en África tienen que hacer frente a dificultades económicas y sociales cada vez mayores, al deterioro de las infraestructuras y el medio ambiente y a una enorme carga financiera debido a la reducción de la asistencia por parte de la comunidad internacional. Un grave problema es el de garantizar la seguridad en los campamentos de refugiados, especialmente en el caso de los niños menores no acompañados y de las mujeres. Resulta imprescindible prestarles mayor protección y distribuir los alimentos con mayor eficacia. Con tal fin, el ACNUR debe estudiar medidas para aumentar el número de mujeres que trabajan en los campamentos de refugiados.

29. La situación general en materia de refugiados se ha estabilizado en cierto modo en África, y se han registrado movimientos de repatriación voluntaria en Etiopía, Eritrea, Djibouti, el Chad, Togo y Mali. Aún se deben realizar más esfuerzos para consolidar la paz, reconstruir las infraestructuras y proporcionar medios de subsistencia. Su país, que ha recibido 120.000 refugiados más tras la reanudación de las hostilidades en Libera en septiembre de 1994, se alegra al ver que la situación se está estabilizando en ese país.

30. Côte d'Ivoire observa con interés los preparativos para la celebración de una conferencia regional de la Comunidad de Estados Independientes. Se debe fomentar este enfoque integrado para resolver los problemas de los refugiados en un marco regional. El ACNUR podría sacar conclusiones de los resultados de dicha conferencia y aplicarlos a situaciones similares en otras regiones del mundo.

31. La Sra. GUSTAVA (Mozambique) dice que la crisis actual de refugiados exige aunar esfuerzos y adoptar nuevas medidas y estrategias para lograr soluciones duraderas. El número cada vez mayor de refugiados y personas desplazadas en los países en desarrollo supone una enorme carga económica. La difícil situación de los refugiados y personas desplazadas en África, donde casi 8 millones de refugiados y 5 millones de personas desplazadas dentro de sus países viven en condiciones deplorables, es motivo de grave preocupación. Además de movilizar la asistencia humanitaria, es necesario un compromiso general para erradicar las causas fundamentales del problema de los refugiados en todo el mundo. Se debe prestar especial atención a la degradación del medio ambiente y los desastres naturales, que también son factores que provocan desplazamientos de población.

32. Mozambique reconoce la excelente labor realizada por el ACNUR y exhorta a la comunidad internacional a que proporcione todos los medios necesarios para que la Oficina pueda ejecutar sus programas. Las condiciones favorables que ha creado el clima de paz en Mozambique, han permitido el retorno de más de 1,5 millones de refugiados. La repatriación, coordinada conjuntamente por el ACNUR, Mozambique y los países de asilo, se ha realizado sin tropiezos.

33. Para Mozambique la cuestión del asentamiento y reintegración de los refugiados, personas desplazadas y soldados desmovilizados es prioritaria. El Gobierno ha colaborado estrechamente con la comunidad internacional para rehabilitar las infraestructuras sociales y económicas con vistas a normalizar las condiciones de vida y consolidar la paz y la estabilidad. Sin embargo, la presencia de minas terrestres impide por el momento la reanudación de las actividades agrícolas en gran escala y la libre circulación de las personas en las áreas afectadas por la guerra. Consecuentemente, la delegación de Mozambique hace un nuevo llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione apoyo adicional para completar la remoción de minas en el país.

34. La Sra. KALAJDZISALIHOVIĆ (Bosnia y Herzegovina) dice que, desde el inicio de la agresión contra su país, la población civil ha sufrido las consecuencias más graves. Más de 200.000 bosnios han sido muertos y el 60% de la población original ha sido brutalmente obligada a dejar sus hogares por las fuerzas de régimen de Pale apoyado por Serbia. Más de 1.250.000 personas de Bosnia y Herzegovina se han refugiado en más de 100 países de todo el mundo. La mayor parte todavía se encuentra en los centros de acogida que normalmente están aislados y carecen de los servicios necesarios. Hay 850.000 personas desplazadas dentro del país, en el territorio de Bosnia y Herzegovina. El 10% de ellos viven en centros colectivos en condiciones muy duras.

35. La caída de las "zonas seguras" de las Naciones Unidas en Srebrenica y Žepa ha sido una de las más recientes tragedias ocurridas en el país. Hasta el momento, 37.000 de las personas expulsadas han llegado al territorio controlado por la Federación de Bosnia y Herzegovina. Su condición física y psicológica era bastante vulnerable a consecuencia de los ataques y las masacres. A pesar de la insistencia de las organizaciones humanitarias y de derechos humanos, los serbios de Pale se han negado revelar el paradero de 8.000 hombres, que se teme estén muertos. La comunidad internacional debe tomar medidas para que los responsables de las atrocidades comparezcan ante el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

36. Al mismo tiempo, una nueva ola de depuración étnica se ha intensificado en la región de Banja Luka y otras áreas en el noroeste de Bosnia. Más de 20.000 bosnios y croatas han sido brutalmente expulsados. Los hombres han sido separados y conducidos a destinos desconocidos. Se teme que se repetirá el genocidio que tuvo lugar en Srebrenica y Žepa. Se deben tomar urgentemente medidas para lograr la inmediata liberación de todos los detenidos con miras a garantizar el éxito de las negociaciones en curso. No se puede negociar la paz mientras los civiles inocentes siguen siendo víctimas del genocidio y la depuración étnica.

37. En los últimos 20 meses, más del 20% del territorio de Bosnia y Herzegovina ha sido liberado, con lo que se han creado las condiciones necesarias para el retorno de los refugiados y las personas desplazadas. El Gobierno de Bosnia y Herzegovina ha firmado recientemente un acuerdo con el Gobierno de Croacia relativo al retorno recíproco de 400 familias a las zonas del territorio controlado por la Federación.

38. Bosnia y Herzegovina ha tomado medidas para adaptar su legislación nacional de modo de facilitar el regreso de los refugiados y las personas desplazadas dentro del país. Se ha iniciado una amplia cooperación con los países huéspedes y las organizaciones internacionales y humanitarias. Se han elaborado planes para la construcción de nuevas viviendas y la infraestructura necesaria. El Gobierno de Bosnia y Herzegovina pide asistencia para crear las condiciones necesarias para que los refugiados y las personas desplazadas regresen en forma organizada y segura y se reintegren debidamente.

39. Su regreso es esencial para cualquier acuerdo de paz futuro y demostrará el respeto por los derechos humanos, el imperio de la ley y los valores democráticos. Los que han cometido crímenes de guerra no deben permanecer en posiciones de poder y deben responder de sus crímenes ante el Tribunal Internacional. De lo contrario, no habrá un entorno seguro para la democracia y la libertad. La cuestión fundamental es asegurar el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas a sus hogares en el futuro inmediato.

40. El Sr. Kwang-Jae LEE (República de Corea) dice que el pasado año se ha reducido un marcado deterioro de la situación de los refugiados a nivel internacional debido a la proliferación de conflictos étnicos y religiosos en todo el mundo. La cifra actual de refugiados en el mundo, 27 millones, constituye una creciente amenaza, no sólo para la paz y la estabilidad de las regiones afectadas, sino del mundo en general.

41. El objetivo principal de las estrategias nacionales de prevención y la preparación propugnadas por el ACNUR, es adelantarse a las situaciones que generan refugiados, reaccionando rápidamente en casos de emergencia y recurriendo a la mediación y a una diplomacia preventiva más firme. Dicha estrategia requiere también que el ACNUR intervenga con eficacia y en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas.

42. Es necesario garantizar el bienestar de los civiles y combatir la intolerancia contra los grupos minoritarios, garantizando la aplicación de las normas de derechos humanos. En este contexto, las mujeres y los niños tienen

sus propias necesidades de protección. La delegación de la República de Corea desea destacar la importancia de la parte del proyecto de Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995) que se refiere a la resolución de conflictos y el efecto de los conflictos en la mujer.

43. Otra estrategia fundamental es el poder disuasivo de la existencia de una instancia judicial; la delegación de la República de Corea apoya firmemente el establecimiento de una corte penal internacional para quienes violen los derechos humanos.

44. Cabe subrayar también la importancia de un proceso ininterrumpido que va del socorro al desarrollo, gracias al cual, según el informe del Alto Comisionado (A/50/12, párr. 77), la asistencia humanitaria facilitará la reintegración viable de los desplazados en la recuperación social y económica. Sin embargo, dicha estrategia no puede tener éxito sin el firme apoyo de los gobiernos y una estrecha coordinación con los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales interesadas.

45. Hay que tener en consideración el importante papel desempeñado por las organizaciones no gubernamentales en los servicios de socorro a los refugiados. Sus contribuciones refuerzan el papel de las Naciones Unidas y los gobiernos a título individual cuyos esfuerzos por sí solos podrían no resultar suficientes. En la República de Corea, por ejemplo, han recaudado 1,3 millones de dólares en efectivo y donaciones en especie para los refugiados de Rwanda.

46. Como en los casos de Mozambique, Afganistán y Myanmar, para poder solucionar situaciones de emergencia complejas es preciso que las actividades humanitarias estén complementadas por la voluntad política para resolver los conflictos y por un proceso de desarrollo que garantice medios de subsistencia sostenibles. En este enfoque resulta fundamental el mantenimiento de una estrecha colaboración con las iniciativas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

47. Por último, el Gobierno de Corea cree que conviene fortalecer el papel principal del ACNUR y apoya la propuesta de crear un nuevo puesto de alto comisionado adjunto de políticas, planificación y operaciones. También considera que la estructura del Comité Ejecutivo debe ser estudiada en el contexto de la reforma global de las Naciones Unidas.

48. El Gobierno de Corea reitera su apoyo a los programas y prioridades que postula el ACNUR y ha decidido aumentar su contribución voluntaria a la Oficina.

49. El Sr. TELLES RIBEIRO (Brasil) dice que las realidades del panorama internacional contemporáneo muestran que la gran mayoría de los refugiados son individuos que huyen de situaciones de violencia manifiesta dentro y entre Estados. La magnitud del problema de unos 27 millones de refugiados ha puesto a prueba no sólo la capacidad financiera e institucional de los mecanismos de acción internacional, sino también los fundamentos humanitarios en los que se basa la cooperación internacional en esta esfera.

50. Como ha señalado el Secretario General en su informe A/50/414, las actividades del ACNUR son cada vez más de carácter preventivo y se presta especial atención a las medidas en los países de origen en contraposición a un enfoque que procura abordar el problema una vez que ya existe, mediante la protección y la prestación de asistencia. La prevención y la capacidad de resolver los problemas debe seguir siendo el eje de dichas actividades, mientras que la comunidad internacional debe proporcionar al ACNUR la capacidad de intervenir en las situaciones de crisis y mejores condiciones para ayudar a la integración de los refugiados en los países receptores y al mismo tiempo debe apoyar los programas de repatriación voluntaria del ACNUR.

51. La compleja naturaleza del problema de los refugiados exige más que medidas temporales y sectoriales para resolver una cuestión que tiene sus orígenes en el legado de la ocupación colonial, los conflictos de nacionalidades, los últimos vestigios de la confrontación Este-Oeste y el carácter desigual del sistema económico internacional.

52. El Gobierno del Brasil apoya una acción firme por parte de la comunidad internacional para abordar las causas básicas del problema de los refugiados. Es necesario estudiar los factores políticos, sociales y económicos implícitos que pueden influenciar la respuesta de los Estados a la afluencia de refugiados y desplazamientos dentro del país, así como encontrar soluciones estructurales adecuadas para los problemas del desarrollo y la pobreza. También es importante fortalecer el ordenamiento jurídico existente, por ejemplo mediante la elaboración de una declaración de principios orientadores no obligatorios.

53. La comunidad internacional debe seguir actuando de manera solidaria. Es necesario defender el compromiso internacional con la institución del asilo y el principio de no devolución. Brasil por su parte ha estado recibiendo un número cada vez mayor de refugiados procedentes de diferentes partes del mundo. Es necesario destacar la importancia de la cooperación entre el Gobierno del Brasil y las organizaciones no gubernamentales, en especial la valiosa labor de la Confederación Internacional de Organizaciones Católicas de Acción Caritativa y Social (CARITAS) en Brasil. Además de proporcionar asistencia médica y prestaciones de la seguridad social, el Gobierno ha concedido visados de entrada, documentación y permisos de trabajo mientras que el ACNUR y CARITAS han cooperado ofreciendo asistencia financiera para casos de emergencia y en la búsqueda empleos.

54. El Sr. PEDERSEN (Observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) dice que alrededor de 100 Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en todo el mundo participan actualmente en tareas humanitarias y de defensa de los refugiados, personas en busca de asilo, personas desplazadas y repatriados. La Federación Internacional que proporciona una de las escasas estructuras integrantes que ponen en contacto directo a los beneficiarios los donantes, colabora desde hace muchos años con el ACNUR y se propone seguir haciéndolo para utilizar los recursos colectivos del modo más eficaz. Sin embargo, en este contexto la Federación Internacional basándose, en sus principios fundamentales que incluyen la neutralidad y la imparcialidad, necesitará mantener su independencia de acción.

55. Las operaciones en la región de los Grandes Lagos y la difícil situación de los refugiados en Rwanda y los países vecinos han sido motivo de gran preocupación para la Federación Internacional. La reciente decisión de iniciar el programa de regreso en condiciones de seguridad a Rwanda de los refugiados residentes en el Zaire debe garantizar la seguridad de las personas y un ritmo de ejecución que permita a las autoridades de Rwanda recibirlos. Sin embargo, la situación actual, que es excepcional no debe, ser una norma para futuros programas de repatriación.

56. El proceso de paz en la ex Yugoslavia no debe ser socavado por el desplazamiento y el regreso prematuros de la población. La Federación Internacional hace suya la prudente estrategia del ACNUR en relación con la repatriación, en especial la idea de repatriar en un principio a las personas procedentes de los países vecinos hacia áreas seguras para recibirlos.

57. La Federación Internacional acoge con satisfacción los esfuerzos de la Alta Comisionada para reforzar la capacidad de la Oficina con miras a responder a las necesidades de las mujeres y niños refugiados, problema que interesa especialmente a Federación Internacional. El enfoque del ACNUR de la protección es muy amplio e incorpora la relación entre la protección y la asistencia incluso va más allá al incluir algunas de las causas fundamentales. Las cuestiones relativas a la protección también tienen que estar vinculadas a soluciones duraderas.

58. Otra cuestión importante es la de las minas terrestres antipersonal, que siguen siendo una amenaza real para el regreso en condiciones de seguridad y para la rehabilitación. La Conferencia de los Estados Partes encargada del examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, celebrada recientemente en Viena, no ha logrado un acuerdo sobre la manera de reforzar el Protocolo II sobre minas terrestres. La Federación Internacional espera que la cuestión vuelva a ser tratada en 1996.

59. A la Federación Internacional le preocupa cada vez más la duración de muchos programas de asistencia a los refugiados, incluidos los de Malawi, Afganistán y Pakistán y de los países limítrofes con Rwanda. Se han destinado considerables recursos a de dichos programas; es necesario financiar en forma más racional las actividades de socorro y bienestar que deben ajustarse a un calendario adecuado.

60. El Sr. BOREL (Observador del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)) dice que cuando un conflicto está a punto de terminar o cuando las negociaciones políticas se han iniciado, la primera preocupación del CICR es obtener los nombres de todos los detenidos y poder visitarlos y luego buscar activamente a todas las personas desaparecidas.

61. En sus actividades, el CICR tiene en cuenta la necesidad de la rehabilitación a largo plazo, pero tiene que hacer frente al problema adicional de la repatriación y el regreso de los refugiados. La cesación del fuego no crea las condiciones necesarias para un regreso en condiciones de seguridad; decisiones precipitadas pueden revivir la tensión. Es necesario establecer mecanismos para la recuperación de la propiedad y compensaciones razonables para los repatriados, en tanto que el regreso debe ser voluntario y en varias etapas.

62. La cuestión de las minas terrestres antipersonal es vital en este contexto y es lamentable que la Conferencia de los Estados Partes encargada del examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, celebrada en Viena, no haya logrado resultados tangibles.

63. Para el CICR, protección significa cumplir con las normas del derecho internacional humanitario como estipulan las Convenciones de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales de 1977, que dedican especial atención a la población civil. Para garantizar la integridad de las víctimas de los conflictos armados, la protección y la asistencia deben ir unidas. La acción humanitaria debe ser neutral, imparcial e independiente y ser percibida de este modo; sin embargo, los sucesos de 1995 en la ex Yugoslavia y Rwanda, han revelado que la protección debe ser definida de una manera más clara.

64. Una mejor división del trabajo asegurará que la protección no disminuya a consecuencia de la duplicación de las actividades. Los mandatos de los distintos organismos humanitarios, que se basan en ordenamientos jurídicos diferentes, requieren una clarificación del concepto y una acción coordinada. La protección no depende únicamente de las organizaciones humanitarias; se basa en la voluntad política de los Estados de cumplir con el derecho internacional y de este modo evitar el desplazamiento de las poblaciones. Este tema será examinado próximamente en la 26ª Conferencia de la Cruz Roja Internacional en diciembre de 1995, a la que asistirán entre otros, representantes de 186 Estados Partes en las Conferencias de Ginebra de 1949.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.